Córdoba, 09 de enero de 2026.

Doctor
DEIVER PATRICIO CUENCA PEREZ
Gerente
ESACOR E.S.P. S.A.S.
Córdoba Quindío

Asunto: PROPUESTA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar la siguiente propuesta para celebrar el contrato de Prestación de servicios con la Empresa de Servicios Públicos de Córdoba - ESACOR E.S.P. S.A.S., en los siguientes términos de conformidad con la invitación recibida:

Objeto del Contrato: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA ESACOR ESP SAS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. 2026."**

Actividades a desarrollar:

1. Brindar apoyo en la elaboración y registro en el sistema FORMULA 4GL de los proyectos de acuerdo y resoluciones que demanden modificaciones al presupuesto general, conforme los procedimientos y las normas vigentes.

2. Brindar apoyo en la elaboración, seguimiento y en la preparación de estados financieros que deben ser presentados ante los organismos de control municipales, departamentales y nacionales, garantizando la oportunidad, calidad y cumplimiento de los requisitos normativos y administrativos establecidos.

3. Apoyar en la formulación Planes de mejoramiento con los diferentes organismos de control, así como su cumplimiento.

4. Brindar apoyo en la realización del cierre financiero con corte a junio de 2026.

5. Apoyar la proyección y análisis sobre el comportamiento del presupuesto de la vigencia 2026 de manera trimestral.

6. Entregar informe de manera mensual del seguimiento del Costo Medio de Inversión CMI correspondiente al recaudo del servicio de acueducto y alcantarillado, su análisis y comportamiento y registro de gastos.

7. Presentar los informes de las actividades para el cumplimiento de objeto el contrato, como requisito para que se proceda con los pagos por parte de la entidad, previa verificación el informe por parte del supervisor del contrato.

8. Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad en salud, pensiones y riesgos laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

9. Los demás requerimientos realizados por el supervisor que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato de prestación de servicios.

Forma de pago: el presente contrato es por valor de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 18.600.000) FORMA DE PAGO:** ESACOR E.S.P. S.A.S. cancelará al contratista el valor pactado así: **SEIS (6) PAGOS IGUALES CADA TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($3.100.000),** previo a la presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, soporte de pago al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL, y certificado suscrito por el supervisor del contrato.

Plazo de ejecución: CIENTO OCHENTA (180) DIAS contados a partir de la suscripción de acta de inicio por las partes.

Régimen Tributario: Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende con la firma en el presente documento, que pertenezco al régimen simplificado y que a la fecha no estoy incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 y las demás normas legales vigentes.

Cordialmente,



EDWIN LEONARDO ACEVEDO LOZANO
CC. 93.137.885 DE ESPINAL TOLIMA